

exploraciones en trineos, hasta Great Fish River, i recorrer 800 millas de costa...

En latitud 69 grados 09 N. lonj. 99 grados 27 minutos O. se encontró una lancha que sin duda fué abandonada por sus tripulantes...

En la isla de Prince of Wales se encontró en una cajita de hoja de lata los siguientes escritos: COPIAS DEL ORIGINAL DE VARIOS ESCRITOS ENCONTRADOS POR EL CAPITAN M'ELIOTOCK EN LA ISLA DEL PRINCE OF WALES.

Los buques de S. M. Fr. bus i Terror invernaron en el hielo con latitud 79 grados 5 minutos, lonjitud 98 grados 23 minutos Oeste.

Habiendo invernado en 1846 i 47 en la isla de Beechey, en la latitud 74, 43, 28 N., lonjitud 91, 30, 15 O., despues de remontar el canal de Wellington hasta latitud 77, regresando por la costa Occidental de la isla de Cornwallis.

Sir John Franklin, Comandante de la expedicion.

Todo va bien. Cualquiera que encuentre este papel tendrá a bien enviarlo al secretario del Almirantazgo en Londres con una del tiempo i punto donde se encontró...

La misma síntesis estaba escrita en frances, español, holandes, dinamarques i alemán.

Abandonamos los buques el 24 de mayo de 1847, en número de dos oficiales i seis marineros.

G. M. Gore, teniente. Charles F. dea Vaux, piloto.

Las palabras invernamos en 1846 i 47 en la isla Beechey, debe ser 1846 i 46, porque en 1846 i 47 se hallaban en el hielo, i los buques se abandonaron en abril de 1848.

Gran satisfaccion deberá experimentar el mundo al ver aclarado el misterio que cubria el destino de Sir John Franklin i sus compañeros; i probablemente este último descubrimiento dará fin a las expediciones de ese carácter.

(Mercurio)

LOS ANJELES.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.") Noviembre 21 de 1859.

SEÑORES EDITORES:

Antes de ocho dias talvez tendré el placer de anunciarles, algun espléndido triunfo de nuestras tropas sobre las hordas araucanas. El infatigable Salvo, el Ángel Titular de nuestras poblaciones fronterizas, habiendo tenido noticias positivas de que una division de salvajes, se encontraba acampada hacia algunos dias al lado Sud-Oeste de Negrete, como a cinco leguas de Nacimiento, se vino inmediatamente a solicitar de esta Comandancia Jeneral de Armas, se le facilitaran las tropas disponibles para darles un golpe de improviso i escarmentarlos de tal modo, que ya no les quede resolucion para venir a molestarlos tan pronto con su presencia.

Esto prueba que los indios no desmayan en sus depredaciones i que viven constantemente con la lanza en la cuna, asechando las ocasiones propicias para caer sobre las propiedades i las habitaciones indefensas.

contado, i con justicia, con el apoyo de la Guardia Nacional i de todos los ciudadanos que tengan amor por su patria...

Sabemos positivamente, que partidas de paisanos armados van espontáneamente a unirse a la division que debe saltar a los salvajes; de modo que ascenderá a 400 hombres de linea i mas de 500 milicianos.

El 17 del corriente iba a ser pasado por las armas el reo político D. Francisco Islas, condenado a la última pena por el Consejo de guerra ordinario, en virtud de habersele probado plenamente, haber atentado contra la tranquilidad pública, amotinando una parte de la guarnicion de San Carlos de Puren; pero habiendo intercedido por él, el Sargento mayor graduado D. Domingo Salvo, se suspendió esta ejecucion para mientras se solicita del Consejo de Estado, el indulto del reo. Nosotros, aunque interesados en el bien de nuestro pais, en su prosperidad i progreso el cual no puede obtenerse sino por medio de la paz, i reprobando altamente la desatinada intencion de Islas, deseamos sinceramente que el Gobierno Supremo no niegue el indulto que se solicita. El es un pobre hombre, victima talvez de extravios ajenos, i creemos que esta leccion lo hará buen ciudadano, amante del orden i sostenedor de las instituciones.

Quando se puede ser indulgente sin comprometer la paz pública, a la que todo Gobierno es responsable ante la nacion que representa, que haya humanidad, que haya perdon; tal es nuestra opinion en política; pero para un revolucionario sempiterno, por un momento audaz que envuelve en ruinas a su propio pais por satisfacer deseos de pillaje o rencores personales, que se satisfaga la vindieta pública i caiga el delincuente bajo la cuchilla de la lei.—Tal es tambien nuestra opinion.

Dejando a un lado los asuntos del dia, pasará a hablar a UU. del aspecto que presentan los trabajos agrícolas. El trigo que he podido ver en varias partes de este departamento, está en un estado lamentable ocasionado por la sequedad del año. Si estos campos no son favorecidos con una lluvia de veinte i cuatro horas consecutivas por lo menos, todas las sementeras de trigo son perdidas. De chácaras no digo nada porque son pocas, paquísimas las sembradas por temor de perderlo todo en una invasion de salvajes.

Las ocurrencias que hayan se las comunicaré oportunamente; por ahora no tengo mas que anunciarles.

J. L. C.

LOS INDIOS

I LA GUARNICION DE LA FRONTERA.

Ya en dias parados, con motivo de la sublevacion de San Carlos de Puren, nos ocupamos de la situacion de nuestros pueblos fronterizos con los indios.

Decíamos entonces que si no se tomaban medidas eficaces para impedir la repeticion de atentados como este, era de temer su repeticion, i con mas tristes i funestas consecuencias.

La autoridad de la provincia de Arauco no se ha manifestado recta en el cumplimiento de su deber i de las indagaciones tomadas, que ya conocen nuestros lectores, i del proceso seguido resulta que el movimiento ha sido sin un fin determinado i no ha tenido otro origen que el acaloramiento de un sargento.

Pero a los pocos dias de la sublevacion de San Carlos de Puren, un nuevo acontecimiento ha venido a poner en alarma a las poblaciones fronterizas. El 12 de este mes una partida como de cuatrocientos indios, se presentó en las inmediaciones de Nacimiento, quemó varias casas i todas las habitaciones de pobres de que están sembradas las inmediaciones de ese punto.

Esto prueba que los indios no desmayan en sus depredaciones i que viven constantemente con la lanza en la cuna, asechando las ocasiones propicias para caer sobre las propiedades i las habitaciones indefensas.

Esto prueba mas; i va que la fuerza que guarnice nuestras fronteras araucanas es insuficiente para mantener a esos bárbaros a buen recaudo i escarmentarlos como es debido en sus intentos.

Nada es mas necesario que esto. Si los indios se ven atacados débilmente, no hai que dudar, se harán cada dia mas insolentes; i si hoy se han conformado con talar los alrededores de Nacimiento, con llevarse algunos animales e incendiar algunas habitaciones, mañana aspirarán i se esforzarán por introducirse en las poblaciones i ponerlas a sangre i fuego.

A la verdad, que seria para nosotros bien dudoso que, cuando la paz i el orden, el respeto a la lei i a la autoridad, se hallan restablecidos en toda la estension de la República, unos cuantos bandidos araucanos puedan penetrar en nuestras pacíficas ciudades i ejercer en ellas toda clase de depredaciones, sin ser debidamente castigados.

Quien conoce lo que son los indios, el español i la consternacion que su solo nombre derrama en las poblaciones, podrá calcular cual es la situacion de los pueblos de la frontera.

Toda otra medida que no sea establecer en esos pueblos respetables guarniciones, a nada bueno llevará; sobre todo, es preciso cesar cuanto antes la alarma continua, el miedo de todas horas que en ellas reina; es preciso ponerlos en estado de entregarse a reparar los males que en la pasada lucha les ha inferido.

Este es el deseo de todas las poblaciones de la frontera, deseo muy justo muy razonable, muy digno de ser atendido, i que creemos lo será, pues no vemos los inconvenientes que en este momento se opongan al envío hacia esos puntos, de una parte de las tropas acantonadas en varios lugares de la República, donde no tienen servicios irremplazables que prestar.

Pero si no es posible guarnecer convenientemente la frontera con tropas veteranas, pónganse al menos en pie de defensa sus milicias, que con el apoyo de la tropa de linea actualmente existente en esos puntos, podrían prestar importantes servicios. Hágase lo que se juzgue mas conveniente; pero pronto!

(Ferrocarril.)

SAN FRANCISCO.

MARTES... 27 DE SETIEMBRE.

El meeting tenido anoche en el Musical Hall con mira de adoptar los medios de erijir un monumento a la memoria del senador David C. Broderick, fué concurrencisimo. Mr Thomas J. Poulterer fué nombrado presidente.

Mr. Poulterer, despues de haber dado las gracias al comité por el honor que le conferia, i despues de esponer el objeto del meeting, presentó al honorable Edmond Randolph, quien pronunció un corto discurso, el cual fué muy aplaudido, diciendo en substancia:

"Nos hemos reunido aqui esta noche con la mira de erijir un monumento que perpetúe el recuerdo de aquel que fué el primero en corazón de su pais. Nuestro plan es muy simple: id a las montañas, cortad una columna de granito, o inscribible en un lado estas palabras: EL HIJO DEL CORTADOR DE PIEDRA; i en el otro lado estas otras: EL SENADOR DE CALIFORNIA. (Grandes aplausos). Que el resto lo inscriba ora sean sus amigos o sus enemigos i vuestro monumento está completo; entonces plantadle sobre la sepultura del HOMBRE DEL PUEBLO (vivas). Como he dicho, señores—continuó el orador—él era el hombre del pueblo, así pues, que el arreglo para su monumento sea hecho de tal modo, que cada miembro del pueblo que desee contribuir lo haga. Sé que hai hombres acudados que desean dar grandes sumas, que lo hagan enhorabuena; pero que se le abra campo al mas humilde para que contribuya con su moga."

El coronel Baker fué llamado por la concurrencia a decir algo sobre el particular; pero se escusó diciendo que se le permitiera permanecer en silencio por un año para reunir las fuerzas de que ha menester para la grande contienda de 1860. Creemos que el pido de oro de California ni debe ni puede permanecer en silencio por un año.

El comité entonces nombró un comité estable compuesto de miembros de todos los condados del Estado para

recoger suscripciones i acordar el plan i lugar en la ciudad de San Francisco donde dicho monumento deberá levantarse.

Así terminó la gran reunion tendida para perpetuar la memoria de un hombre del pueblo, de un descendiente de quebrador de piedra. ¡No es esto grande, sublime, magnánimo! Ahí tenéis fatigas que os alimentáis con títulos i pergaminos, i que no sabéis hacer nada; que morís sin arrancar mas lágrimas que las que compráis con la vil moneda de metal—por lo mayor—mal adquirida; ahí tenéis el grandioso espectáculo de un pueblo grande e industrial llorando la muerte de un "hombre del pueblo" ahí tenéis el ejemplo de lo que hizo grande a la antigua Roma—la recompensa al mérito. Aprended pues a obtener el aprecio de los demas por la via del mérito personal, i no por pinturas incoherentes trazadas en un pedazo de lienzo a que dáis tanto mérito i que solo sirve para hacerlos míticos, vanos, orgullosos i despreciables.

(Eco del Pacifico)

COMUNICADO.

El Supremo Gobierno, en atencion al recaudo del Juzgado de Letras de esta provincia, cuyas labores se multiplican diariamente con la multitud de causas civiles i criminales que se tramitan, tanto en este Departamento como en los demas que le pertenecen; i teniendo noticia de que en el Juzgado se hallaban mas de 60 causas civiles en estado de sentencia con de-

ESTADO N.º 1.

Causas sujetas a la decision del Sr. Ministro comisionado D. José Simon Gundelach.

Table with columns: Departamento e que pertenece, NOMBRES DE LOS LITIGANTES, Materia del pleito, Fecha de la entrada, Estado actual. Lists various legal cases and their details.

ESTADO N.º 2.

Causas que debe sentenciar el Juez Letrado.

Table with columns: Departamento e que pertenece, NOMBRES DE LOS LITIGANTES, Materia del pleito, Fecha de la entrada, Estado actual. Lists legal cases assigned to the Judge.